

RESOLUCIÓN No.

(003338 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025)

“POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría General estableció calendario de grados por secretaría con el concepto del Departamento de Admisiones y Registro para iniciar los trámites correspondientes para la realización de estos grados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral No. 2442 del 19 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se establece las responsabilidades y procedimiento de grado de la Universidad del Atlántico”.

La Resolución antes enunciada en su artículo cuarto numeral tercero establece: “como responsabilidad y procedimiento a cargo de la Secretaría General la proyección de las resoluciones de grado por secretaría y resolución general de la ceremonia”.

La Secretaría General en cumplimiento del Calendario de Grados por Secretaría establecido, creó y habilitó a partir del 01 de septiembre hasta el 16 de septiembre de la presente anualidad, inscripción a los grados por Secretaría a través del módulo de grados del CAMPUS IT de la Universidad del Atlántico.

El Departamento de Admisiones y Registro emitió mediante el módulo de grados listado de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos y menciones de honor, correspondientes a los programas de la Facultad de **ARQUITECTURA**.

Los señores (as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades en el respectivo plan de estudios de los programas de la facultad en mención, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese el grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
1	ANGIE PAOLA ARRIETA DOMINGUEZ	1.005.425.784	1867	1-L	86	2763
2	KAMIL ANDREA VILLEGRAS GARCIA	1.001.947.564	1868	1-L	86	2764
3	LEONIDAS DE JESUS GUZMAN ECHAVEZ	1.051.656.081	1869	1-L	86	2765
4	JOSELIN ANDREA PEÑA OYOLA	1.042.968.306	1875	1-L	86	2771
5	MERY RUTH FERNANDEZ OROZCO	1.046.345.796	1872	1-L	86	2768
6	SARAY VALERIA LANCHEROS TORRENEGRA	1.042.241.475	1873	1-L	86	2769
7	ACISCLO MANUEL CUETO CUENTAS	1.046.272.935	1877	1-L	86	2773
8	CRISTIAN ALBERTO CASTAÑO CERA	1.042.970.467	1876	1-L	86	2772
9	FRANKLIN ALBERTO VALENCIA MIRANDA	1.045.167.614	1879	1-L	86	2775

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cl. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cl. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cl. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

RESOLUCIÓN No.

003338 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025

"POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA"

10	JUNIOR EZEQUIEL GOMEZ SARAVIA	1.045.306.138	1878	1-L	86	2774
11	YULEISIMAR MAHOLY NUÑEZ SARABIA	1.043.612.129	1874	1-L	86	2770
12	ALEXANDER DE JESÚS PEREZ MOVILLA	1.048.068.248	1871	1-L	86	2767
13	ANNA LUZ GIRALDO MARTINEZ	1.128.049.874	1870	1-L	86	2766
14	BREISYS TATIANA FIGUEROA BERDUGO	1.004.119.730	1864	1-L	86	2760
15	JULIETH ALEXANDRA FONTALVO POLO	1.002.236.431	1865	1-L	86	2761
16	NAHIR YELITH CASTRILLO RODRIGUEZ	1.042.972.929	1863	1-L	86	2759
17	PATRICIA JUDITH RICARDO QUINTERO	1.001.799.428	1866	1-L	86	2762
18	JOSE MIGUEL POSSO DE LA TORRE	1.042.242.271	1862	1-L	85	2758
19	NARETH JULEISY BARRIOS GARCIA	1.047.334.285	1860	1-L	85	2756
20	SHEYLA CAROLINA TAMAYO ARIZA	1.004.277.435	1861	1-L	85	2757
21	JESSICA PATRICIA GUERRERO SALAS	1.001.934.556	1859	1-L	85	2755

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas, Actas de Grado y Menciones de Honor según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web de la Universidad del Atlántico.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia, a los (29) días del mes de Octubre de 2025.

LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES
Rector

Revisó: Josefina Cassiani Pérez - Secretaria General
Proyectó: Keith Buitrago Osorio - Profesional Universitario

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cl. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cl. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cl. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

PBX: (60) (5) 316 26 66

